Docusign Envelope ID: 3890AC51-DFCA-4E3D-A5C0-8AA5EFE66776

Santiago, 03 de noviembre de 2025

Señora
Valentina Durán Medina
Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental
Huérfanos N°670
Santiago

Ref: Solicitud de ampliación de plazo respuesta Carta Documento Digital N° 202599109822 de fecha 02 de septiembre de 2025.

De nuestra consideración,

En el marco del proceso de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto "Plan de Expansión Chile LT 2x500 kV Cardones – Polpaico", solicito a usted una ampliación de plazo para dar respuesta a las observaciones técnicas y ciudadanas contenidas en la Carta Documento Digital N°202599109822, atendido lo siguiente:

1. Con fecha 2 de septiembre de 2025, el Jefe de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana del Servicio de Evaluación Ambiental emitió la Carta Documento Digital N°202599109822 en el expediente del proceso de revisión ya señalado[1].

2. En dicha Carta, el Servicio de Evaluación Ambiental solicitó a Interchile S.A. pronunciarse respecto de las observaciones de la comunidad que se declararon admisibles dentro del proceso de Participación Ciudadana precedente.

3. En dicho documento, el Servicio de Evaluación Ambiental señaló que "*El Titular deberá pronunciarse sobre ellas en un documento que deberá presentarse ante el Servicio de Evaluación Ambiental hasta el 28 de noviembre de 2025*" (énfasis propio).

   Cabe señalar que la notificación del documento indicado a Interchile S.A. ocurrió el **2 de septiembre de 2025**, a través de la plataforma digital del Servicio de Evaluación de impacto Ambiental.

4. Que, en el contexto anterior, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N°19.880 que "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos

[1] El expediente señalado puede ser revisado en el siguiente enlace: https://seia.sea.gob.cl/revisionRCA/documentos_revision.php?id_expediente=2160619386

Docusign Envelope ID: 3890AC51-DFCA-4E3D-A5C0-8AA5EFE66776

de los Órganos de la Administración del Estado", **respetuosamente solicito se nos otorgue una ampliación del plazo para presentar el documento requerido de 30 días hábiles adicionales** a los señalados en la Carta Documento Digital N°202599109822 de fecha 2 de septiembre de 2025.

5. Lo anterior se funda en la dificultad de realizar el debido análisis de todas las observaciones técnicas y ciudadanas contenidas en el documento señalado, para poder dar las respuestas de forma completa y ordenada, incorporando los correspondientes análisis que correspondan.

Firmado por:
GIANNINA ÁLVAREZ
187BBCA3268942F...

Giannina Álvarez Ariete
(p.p) Interchile S.A.